

ACTA N°9/2024

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)

ASISTEN PRESIDENTA D^a Blanca Torrent Cruz VOCALES D^a Evarista Contador Contador D^a Cintia Bustos Muñoz D. Daniel García-Ibarrola Díaz D. Julián Urbano de Sotomayor D^a Carmen González Escalante D^a. Irene Ruiz Membrilla D. Rafael Saco Ayllón REPRESENTANTE CMC D. Francisco Luis Porras Caballero INTERVENTOR D. Daniel Alcalde López SECRETARIO D. José Alberto Alcántara Leonés GERENTE D^a M Luisa Gómez Calero ADJUNTA DE DIRECCIÓN D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez JEFATURA DE PROYECTOS Y C.I. D^a. Sara Pradas Reina JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES D. Miguel Ángel Moreno Díaz	Siendo las 9:35 horas del día 2 de agosto de 2024, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión extraordinaria celebrada a distancia, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	---

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

d5b2aba96190f2ce1c29fa19cb7dd7946c97a55e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

17/11/2024 22:00:26 CET
17/11/2024 22:05:16 CET

ÚNICO. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE FIBICO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN LA INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH

La Sra. Presidenta agradece la conexión en esta fecha, es importante para la Incubadora "Córdoba Biotech" contar con este Convenio con FIBICO además del aprobado en la sesión anterior con la UCO. Ambos van a apoyar el proyecto, que fuesen juntos de la mano desde el primer momento es importante.

Se Incorporan a la sesión Doña Irene Ruiz Membrilla y Don Daniel García-Ibarrola Díaz.

La Sra. González Escalante pregunta por la urgencia de la convocatoria.

La Sra. Presidenta responde que ello se explicó en la anterior sesión de Consejo Rector y se dijo de hacer un extraordinario a distancia.

Toma la palabra la Jefatura de Proyectos al objeto de añadir que si se hubiese esperado a la sesión ordinaria del mes de septiembre las actividades que se están trabajando ahora quedarían fuera. En muy conveniente que UCO y FIBICO vayan juntos.

Tras ello, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó por unanimidad, comprendiendo los votos de los 5 de los representantes del Grupo Municipal Popular, 1 de la representante del Grupo Municipal Socialista, 1 de la representante del Grupo Municipal Hacemos Córdoba y 1 del representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el texto del <<CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE FIBICO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN LA INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH>>, que figura en el expediente (CSV: 76cb87b99da1680e134a3842692f33d442aca696).

SEGUNDO. Autorizar a la Presidencia a la firma de cuantos documentos se deriven de los anteriores acuerdos para el IMDEEC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 9:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºB LA PRESIDENTA BLANCA. TORRENT CRUZ

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

d5b2aba96190f2ce1c29fa19cb7dd7946c97a55e

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

17/11/2024 22:00:26 CET
17/11/2024 22:05:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d5b2aba96190f2ce1c29fa19cb7dd7946c97a55e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 635d69dfad03ad10620dc402bcac7c87c38a896185ece9e9711ce8a6f4397b4f592a709aa45db804cf36e
ced1d9a2420828570fbe112518caf14dbf2ebce0986

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2024_00000000000000000000022707023

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/11/2024 21:55:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d5b2aba96190f2ce1c29fa19cb7dd7946c97a55e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf